

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso sin admisión previa para la asistencia técnica para el traslado de material de almacenes. Expediente número rojo 80.101/92.

1. *Expediente número rojo: 80.101/92:* Concurso público sin admisión previa para la asistencia técnica para el traslado de material de almacenes de Ferrol y Cádiz a Rota.

Órgano de contratación: Director de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada.

2. *Precio base:* 73.803.030 pesetas, establecido de acuerdo con cláusula 5 del pliego.

3. *Plazo de ejecución:* Antes del 15 de septiembre de 1992.

4. *Retirada de documentos:* Los pliegos se retirarán en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada (avenida Pío XII, número 83, 28036 Madrid).

5. *Fecha límite para solicitar los documentos y efectuar consultas:* 5 de mayo de 1992 (doce horas).

6. *Fecha límite de recepción de ofertas:* 11 de mayo de 1992, a las doce horas.

7. *Apertura de proposiciones económicas:* Salón de reuniones de la Jefatura de Apoyo Logístico (avenida Pío XII, número 83, 28036 Madrid), el día 21 de mayo de 1992, a las diez horas.

8. *Lugar de presentación de proposiciones:* Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada (avenida Pío XII, número 83, 28036 Madrid).

9. *Fianza provisional:* 1.476.061 pesetas.

10. *Modelo de proposición económica:* Según cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Clasificación exigida a las Empresas:* Grupo III, subgrupo 3 u 8, categoría D.

12. *Plazo de validez de la oferta:* Noventa días contados a partir de 21 de mayo de 1992.

13. *Documentos que deben presentarse:* Los indicados en la cláusula número 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como aquellos que estimen los licitadores en orden a la valoración por la Mesa de los criterios de adjudicación.

14. *Gastos de anuncio:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1992.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, General de Brigada de Intendencia, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz, Presidente de la Mesa de Contratación.—2.138-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente 2EH.35/92-40.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de:

Una procesadora multiformato: 5.990.000 pesetas.

Un fotodensitómetro multiformato: 3.650.000 pesetas.

Un lavador automático de microplacas: 900.000 pesetas.

Un equipo purificación agua ormosis inversa: 728.000 pesetas.

Una ampliación equipo análisis poblac. linfocitarias: 2.000.000 de pesetas.

Una estación inclusión en parafina: 1.325.000 pesetas.

Dos unidades carga/descarga y procesado autom. película: 13.000.000 de pesetas.

Importe total: 27.593.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 12 de mayo de 1992, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para la remitida por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras a las diez horas del día 20 de mayo de 1992.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—1.989-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 51/92-V-39

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército, calle Prim, números 4 y 6, 28004 Madrid, teléfonos 521 29 60 y 521 19 20, referencia: M.T. 51/92-V-39.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) Según se especifica en el anexo I al pliego de prescripciones técnicas.

b) Naturaleza: Baterías de acumuladores de 6 V y 12 V, para vehículos militares. Cantidad: Según se detalla en el anexo I, al pliego de bases.

c) Por la totalidad o por lotes, entendiéndose por lote cada uno de los especificados en el anexo I al pliego de bases.

4. El plazo de entrega de la mercancía será: A los noventa días de la formalización del contrato, y en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1992.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 14 de mayo de 1992.

b) La determinada en el punto 5. a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 26 de mayo de 1992.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultará adjudicada una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación, la Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: El Organismo contratante podrá previamente a la adjudicación y/o durante la fabricación de las baterías y electrolito solicitar muestras de las mismas, con objeto de comprobar su grado de conformidad con lo indicado en el apartado 3 del presente texto.

15. Fecha envío anuncio CEE: 1 de abril de 1992.

Madrid, 1 de abril de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—1.980-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 52/92-V-41

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército, calle Prim, números 4 y 6, 28004 Madrid, teléfonos 521 29 60 y 521 19 20, referencia: M.T. 52/92-V-41.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) Parque Central de Material de Automoción de Villaverde (Madrid).

b) Naturaleza: Adquisición de cubiertas de distintos tipos y medidas para vehículos militares. Cantidad: Según se especifican en el anexo I, al pliego de prescripciones técnicas.

c) Por lotes o por la totalidad, entendiéndose por lote cada uno de los expuestos en el anexo I al P.P.T.

4. El plazo de entrega de la mercancía será: A los noventa días de la formalización del contrato, y en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1992.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 14 de mayo de 1992.

b) La determinada en el punto 5. a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez treinta horas del día 26 de mayo de 1992.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicada una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación, la Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: No procede.

15. Fecha envío anuncio CEE: 1 de abril de 1992.

Madrid, 1 de abril de 1992.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-1.981-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para la contratación de un servicio de seguridad en las distintas sedes del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para contratar un servicio de seguridad en las distintas sedes del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 140.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2.800.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse, en mano, en el Registro General antes de las trece horas del día 14 de mayo de 1992, o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala

de juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del Organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al Organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de pliegos hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1992.-El Director general, P. S. (artículo 6.º, Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.-2.151-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento de concurso, de servicios de asistencia técnica.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de servicios de asistencia técnica:

1. *Objeto:* La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan a continuación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la Oficina Receptora de Pliegos (planta séptima, despacho A-755), de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), paseo de la Castellana, número 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 11 de mayo de 1992.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta séptima).

Hora y fecha: A las diez horas del día 21 de mayo de 1992.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varias de las obras reseñadas en este anuncio de concurso de servicios de asistencia técnica, los interesados podrán incluir la documentación general en el sobre número 1 de la primera de las obras a las que liciten, según el orden de publicación de este anuncio, incluyendo, solamente en el sobre número 1 de las restantes obras copia autenticada del certificado de clasificación de contratistas y fianza provisional.

Madrid, 8 de abril de 1992.-El Director general de Carreteras, José Javier Dombriz Lozano.-2.134-A.

Relación de expedientes de concurso de servicios de asistencia técnica

Referencia: 30.32/92-5, 20-SA-2250, 23-SA-2240, 20-SA-2220 AT-EXP-20/91. «Concurso para la expropiación en la obra 20-SA-2250. Acondicionamiento CN-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 349 al 410,5. Tramo: Guijuelo-Béjar (acceso norte); 23-SA-2240. Variante CN-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 410,5 al 416,3. Tramo: Variante de Béjar; 20-SA-2220. Variante CN-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 415,6 al 424. Tramo: Béjar (oeste)-puerto de Béjar». Provincia de Salamanca. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 38.600.000 pesetas. Fianza provisional: 772.000 pesetas. Clasificación requerida: I-1, A; II-3, B.

Referencia: 30.33/92-5, 40-B-2830, AT-EXP-5/92. «Concurso para la expropiación en la obra conexión del II cinturón con A-19 y CN-II, autopista Trinidad-Mongat, sector II, Conrería-Mongat». Provincia de Barcelona. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 128.800.745 pesetas. Fianza provisional: 2.576.015 pesetas. Clasificación requerida: I-1, D.

Referencia: 30.44/92-2, 512/92. Concurso para el control y vigilancia de las obras de «Actuación en el viaducto sobre la avenida de la Albufera, M-30, Madrid». Provincia de Madrid. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 58.454.109 pesetas. Fianza provisional: 1.169.082 pesetas. Clasificación requerida: I-2, C; II-3, C.

Referencia: 30.48/92-2, 504/92. «Concurso para diversas operaciones de conservación y explotación de la autovía de Andalucía, puntos kilométricos 230 al 334,5. Tramo: Almuradiel-Marmolejo, incluyendo intersecciones, ramales de enlace, vías de servicio y áreas de descanso, antigua travesía de La Carolina y travesía de Bailén». Provincia de Jaén. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 1.344.053.312 pesetas. Fianza provisional: 26.881.066 pesetas. Clasificación requerida: G-6, E-Contratistas, o III-6, D-Consultores.

Referencia: 30.51/92-2. «Concurso para el control de las condiciones técnicas respecto de la carretera de las estaciones de servicio en las carreteras de la red estatal». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 17.750.000 pesetas. Fianza provisional: 355.000 pesetas. Clasificación requerida: I-1, B.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, séptima planta. Subdirección General de Programas y Presupuestos, despacho A-722. Referencias 30.32/92-5, 30.33/92-5.

Subdirección General de Conservación y Explotación, despacho B-707. Referencias 30.44/92-2, 30.48/92-2, 30.51/92-2.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplían los plazos del proyecto de recrecimiento de la presa de Puentes, nueva presa. Clave: 07.118.118/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, telefax (91) 553 80 20, teléfono (91) 553 16 00, extensión 2002.

2. Concurso (apartado segundo, artículo 35, Ley de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Lorca (Murcia).
b) Clave: 07.118.118/2111. Recrecimiento de la presa de Puentes, nueva presa.

Texto: «Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplían los plazos fijados en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de marzo de 1992, número 63, página 8699, al objeto de que los licitadores puedan disponer de mayor tiempo para el estudio detenido del proyecto y la redacción de las variantes que, en su caso, pudieran aceptarse por la Administración como mejoras a aquél.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 2 de julio de 1992.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 15 de julio de 1992, a las once horas, en los lugares indicados en el referido anuncio.»

Madrid, 6 de abril de 1992.—El Jefe de Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—2.153-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia subasta abierta, con admisión previa, para la realización de las obras de acondicionamiento general en el edificio del P.S.A. en la calle Uribitarte, 4 de Bilbao (Vizcaya).

El órgano de contratación ha resuelto que se anuncie la convocatoria de las obras de referencia, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El contrato se adjudicará por el procedimiento de subasta abierta con admisión previa.
- Son objeto de contratación las obras de referencia, según proyecto redactado por los Arquitectos don Luis Alberto López Fernández y doña Isabel Diego García, por un presupuesto tipo de licitación de 287.634.649 pesetas.
- El plazo para la ejecución de la obra, una vez formalizado el contrato será de doce meses.
- La licitación se convoca por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social domiciliado en calle Agustín de Bethencourt, 4 de Madrid.
- Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el proyecto que regirán para la subasta, pueden examinarse en el Servicio de Inversiones y Obras del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sito en la planta 8.^a, despacho 806, de la dirección mencionada en el apartado d) del anuncio, o en la Dirección Provincial del Departamento en Bilbao (Vizcaya), sita en Gran Vía, 50.
- La fecha límite para la recepción de las proposiciones, que se hará en el modelo que figura como anexo número 1 al pliego de cláusulas administrativas particulares, será hasta las dieciocho horas del día 11 de mayo de 1992. La proposición se formalizará en lengua española, y su presentación junto con la demás documentación exigida, se entregará en el Registro General del Ministerio, sito en la planta baja de su sede en Madrid, calle Agustín de Bethencourt, 4, en horas de nueve a catorce o de dieciséis a dieciocho horas, en días hábiles. También pueden presentarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, tal como figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- El acto de adjudicación provisional será público, a cuyo fin la Mesa de Contratación se reunirá en la sala de juntas del Ministerio, sito en la planta 4.^a, de su sede central, calle Agustín de Bethencourt, 4, en Madrid, a las doce horas del día 20 de mayo de 1992.
- La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 2 por 100 del importe de la licitación, ascendiendo a 5.752.693 pesetas, según se dispone en el punto 7.^o, del apartado 4.4, del pliego de cláusulas administrativas particulares y en la forma que allí está establecido.
- El importe de la obra una vez adjudicada, será cubierto con cargo a los fondos del P.S.A. del acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 17 de julio de 1987, previa presentación de las correspondientes certificaciones de obra.
- En el supuesto de que los licitadores quieran constituir una agrupación temporal de Empresas, la misma adoptará la forma jurídica exigida en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado y en las demás disposiciones legales que le sean de aplicación.
- Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán reunir la siguiente clasificación: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría e); grupo J), subgru-

pos 1 y 2, categoría d). Al tiempo deberán justificar las exigencias de tipo técnico señaladas en los apartados 4.5 y 4.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

l) Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas durante el plazo de dos meses contados a partir del día en que se celebre el acto público de adjudicación provisional.

m) El importe de la publicación del presente anuncio correrá por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1992.—El Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.—2.149-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia subasta abierta, con admisión previa, para la realización de las obras de acondicionamiento de oficinas en el edificio del P.S.A. en la calle Carlos V, 3, de Toledo.

El órgano de contratación ha resuelto que se anuncie la convocatoria de las obras de referencia, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El contrato se adjudicará por el procedimiento de subasta abierta con admisión previa.
- Son objeto de contratación las obras de referencia, según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Javier Esteban Martín, por un presupuesto tipo de licitación de 98.486.998 pesetas, de las cuales se abonará en el presente ejercicio de la cantidad de 32.581.884 pesetas, y en el ejercicio de 1993 la cantidad de 65.905.114 pesetas.
- El plazo para la ejecución de la obra, una vez formalizado el contrato será de doce meses.
- La licitación se convoca por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social domiciliado en calle Agustín de Bethencourt, 4 de Madrid.
- Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el proyecto que regirán para la subasta, pueden examinarse en el Servicio de Inversiones y Obras del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sito en la planta 8.^a, despacho 806, de la dirección mencionada en el apartado d) del anuncio, o en la Dirección Provincial del Departamento en Toledo, calle Carlos V, 3.
- La fecha límite para la recepción de las proposiciones, que se hará en el modelo que figura como anexo número 1 al pliego de cláusulas administrativas particulares, será hasta las dieciocho horas del día 11 de mayo de 1992. La proposición se formalizará en lengua española, y su presentación junto con la demás documentación exigida, se entregará en el Registro General del Ministerio, sito en la planta baja de su sede en Madrid, calle Agustín de Bethencourt, 4, en horas de nueve a catorce o de dieciséis a dieciocho horas, en días hábiles. También pueden presentarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, tal como figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- El acto de adjudicación provisional será público, a cuyo fin la Mesa de Contratación se reunirá en la sala de juntas del Ministerio, sito en la planta 4.^a, de su sede central, calle Agustín de Bethencourt, 4, en Madrid, a las doce horas del día 20 de mayo de 1992.
- La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 2 por 100 del importe de la licitación, ascendiendo a 1.969.740 pesetas, según se dispone en el punto 7.^o, del apartado 4.4; del pliego de cláusulas administrativas particulares y en la forma que allí está establecido.
- El importe de la obra una vez adjudicada, será cubierto con cargo a los créditos disponibles en los presupuestos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en los ejercicios citados, previa presentación de las correspondientes certificaciones de obra, imputándose a la aplicación presupuestaria 19.01.311A.630.
- En el supuesto de que los licitadores quieran constituir una agrupación temporal de Empresas, la misma adoptará la forma jurídica exigida en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado y en las demás disposiciones legales que le sean de aplicación.

k) Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán reunir la siguiente clasificación: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría e). Al tiempo deberán justificar las exigencias de tipo técnico señaladas en los apartados 4.5 y 4.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

l) Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas durante el plazo de dos meses contados a partir del día en que se celebre el acto público de adjudicación provisional.

m) El importe de la publicación del presente anuncio correrá por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1992.—El Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.—2.150-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de concurso, para la elaboración del estudio «Vacaciones de los españoles 1992».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de concurso, para la elaboración del estudio «Vacaciones de los españoles 1992», por un precio tipo de licitación de 19.000.000 de pesetas. El plazo de ejecución será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, de Madrid, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—1.994-A.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se adjudica, por el sistema de concurso, el suministro de 150.000 kilogramos de papel offset, superior, satinado, color blanco, en hojas.

A la vista de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación designada para la apertura de pliegos del concurso público promovido por este Organismo con fecha 28 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 25, del 29), para contratar el sumi-

nistro de 150.000 kilogramos de papel offset, superior, satinado, color blanco, en hojas, así como el informe de la Comisión encargada de valorar las características técnicas y de acuerdo con el punto 6.4 del pliego de cláusulas administrativas que rigió para dicha contratación.

Esta Dirección General, de acuerdo con la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, ha dispuesto adjudicar dicho suministro a la Empresa «Copesa Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe total de 15.848.250 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 3 de abril de 1992.-La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se adjudica, por el sistema de concurso, la realización de campañas publicitarias, nuevos productos y librería del BOE.

A la vista de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación designada para la apertura de pliegos del concurso público promovido por este Organismo con fecha 22 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 20, del 23), para contratar la realización de campañas publicitarias con motivo de la participación de este Organismo en distintas ferias y campañas de publicaciones, nuevos productos y librería del BOE, así como el informe de la Comisión encargada de valorar las características técnicas y de acuerdo con el punto 6.4 del pliego de cláusulas administrativas que rigió para dicha contratación.

Esta Dirección General, de acuerdo con la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, ha dispuesto adjudicar dicho servicio a la Empresa «Dardo SR. Asociados, Sociedad Anónima», por un importe total de 64.886.019 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 3 de abril de 1992.-La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se convoca concurso para el suministro de un sistema de montaje automático para la imprenta del Boletín Oficial del Estado.

Objeto: Contratación del suministro de un sistema de montaje automático para la imprenta del Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con las características técnicas que figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto máximo: Es de 20.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianzas exigidas: Provisional, 400.000 pesetas; definitiva, 800.000 pesetas, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: Se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Boletín Oficial del Estado (planta sexta), todos los días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo de licitación.

Dicha documentación consta de pliego de cláusulas administrativas, pliego de prescripciones técnicas y modelo de propuesta económica.

Documentos exigidos: Los que se especifican en el apartado 4 del pliego de cláusulas administrativas. En los sobres se hará constar el nombre del licitador y el objeto del concurso.

Los tres irán firmados por el oferente.

Presentación de las proposiciones: Se entregarán en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27-29, antes de las trece horas del día 11 de mayo de 1992, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de las ofertas.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto el día 13 de mayo de 1992, a las once horas, en la sala de juntas del propio Organismo.

Nota: El importe del anuncio de la presente Resolución será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1992.-La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 6) por la que se da publicidad a la Resolución de 18 de junio de 1991 de adjudicación del suministro de equipamiento hotelero para el hospital universitario «Germans Trias i Pujol», de Badalona.

El Gerente del Área de Gestión número 6, Barcelonès Nord i Maresme, una vez cumplidos los trámites relativos necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 18 de junio de 1991 la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de equipamiento hotelero a la Empresa que se menciona en el anexo.

Badalona, 14 de febrero de 1992.-El Gerente, Joan G. Sintes i Pascual.-2.768-E.

Anexo

Expediente número: 91AD0008

«Reyca, Sociedad Anónima»: 9.997.500 pesetas.

Total: 9.997.500 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 7) por la que se da publicidad a la Resolución de 24 de julio del suministro de instrumental y pequeño material sanitario para los sectores del Área de Gestión 7, Centro.

El Gerente del Área de Gestión 7, Centro, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 24 de julio, la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de instrumental y pequeño material sanitario a las Empresas y por los importes que en el anexo se mencionan.

Terrassa, 10 de febrero de 1992.-El Gerente, Josep María Ardèvol i Vidiella, 2.762-E.

Anexo

Expediente número: AC10/1991

Aesculap Ibérica, Sociedad Anónima: 58.532 pesetas.

Izasa, Sociedad Anónima: 163.488 pesetas.

La Casa del Médico, Sociedad Anónima: 841.973 pesetas.

Papel Automatic, Sociedad Anónima: 481.488 pesetas.

Salvador Navarro, Sociedad Anónima: 1.552.590 pesetas.

Sucesores P. Molina, Sociedad Anónima: 4.316.183 pesetas.

Vortrom, Sociedad Anónima: 2.416.367 pesetas.

Suministros Clínicos, Sociedad Anónima: 371.148 pesetas.

Total: 10.201.769 pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso público para la contratación del trabajo de asistencia técnica «Redacción de proyectos incluidos en el programa de ordenación integral del Somontano del Moncayo».

1. **Objeto:** Se anuncia concurso público para la contratación del trabajo de asistencia técnica «Redacción de proyectos incluidos en el programa de ordenación integral del Somontano del Moncayo».

2. **Tipo de contrato:** Asistencia técnica de Empresas consultoras y de servicios.

3. **Presupuesto:** 19.832.895 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

5. **Fianza provisional:** 396.658 pesetas.

6. **Documentos de interés para los concursantes:** Estarán de manifiesto los días hábiles de oficina, de nueve a catorce horas, excluidos los sábados, en la Oficina de Relaciones Ciudadanas, paseo María Agustín, 36, de Zaragoza, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza de Cervantes, 1, y de Teruel, General Pizarro, 1.

7. **Modelo de proposición:** Se ajustará a lo indicado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

8. **Plazo de presentación de proposiciones:** Deberán entregarse en sobre cerrado en la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (Negociado de Contratación), paseo María Agustín, 36, tercera planta, de Zaragoza, hasta las doce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del décimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente al último día de presentación de proposiciones.

Zaragoza, 16 de marzo de 1992.-El Secretario general, José María Auria Pueyo.-2.148-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de rehabilitación antigua Casa Consistorial.

Por el Ayuntamiento de Calpe va a procederse a la adjudicación, por el sistema de subasta en procedimiento abierto y sin trámite de admisión previa, de la obra siguiente:

Objeto y tipo de la obra: Rehabilitación antigua Casa Consistorial.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Consulta del expediente: Secretaría Municipal, Negociado de Contratación.

Tipo de la licitación: 17.167.956 pesetas.

Garantía provisional: 343.359 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio a efectos de notificaciones en, en nombre propio/en representación de, enterado de la licitación convocada para participar en la subasta de las obras de rehabilitación antigua Casa Consistorial, según anuncio publicado en

Expone:

Que desea participar en la licitación, aceptando íntegramente el proyecto técnico que define las obras y el pliego de condiciones que ha de regir la contratación.

Que está facultado para contratar con la Administración por no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que se señalan en el artículo 9.º de la vigente Ley de Contratos del Estado y legislación concordante.

Que formula proposición económica en los siguientes términos:

1. Precio ofertado, el cual incluye todos los conceptos que como presupuesto de contrata se señalan en la cláusula segunda del pliego de cláusulas económico-administrativas (en letra y en cifra) por 100.

2. Baja que sobre el tipo de la licitación supone el precio ofertado (en letra y en cifras) por 100.

Calpe, a de de 1992.

El licitador,

Presentación de proposiciones: Secretaría municipal, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; tales días serán hábiles, con exclusión de sábados, domingos y días festivos.

Apertura de pliegos: En la sede del Ayuntamiento, el trigésimo día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Sobre con proposición económica.
2. Sobre con acreditación de la personalidad del empresario, en la forma prevista en los artículos 25 o 27 del Reglamento General de Contratación del Estado; acreditación de la clasificación del contratista poseída, de exigirse éstas; acreditación de haber depositado la fianza provisional; declaración de estar facultado para contratar con la Administración por no concurrir ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

Calpe, 10 de marzo de 1992.—La Alcaldesa.—1.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de la Casa de la Cultura (primera y segunda fase).

Por el Ayuntamiento de Calpe va a procederse a la adjudicación, por el sistema de subasta en procedimiento abierto y sin trámite de admisión previa, de la obra siguiente:

Objeto y tipo de la obra: Casa de la Cultura, primera y segunda fase (cimentación y estructura).

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Consulta de expediente: Secretaría Municipal, Negociado de Contratación.

Tipo de la licitación: 186.347.911 pesetas.

Garantía provisional: 3.726.960 pesetas.

Clasificación del contratista: Subgrupo C-2, categoría e.

Modelo de proposición

Don, con domicilio a efectos de notificaciones en, en nombre propio/en representación de, enterado de la licitación convocada para participar en la subasta de las obras de Casa de la Cultura (primera y segunda fase), según anuncio publicado en

Expone:

Que desea participar en la licitación, aceptando íntegramente el proyecto técnico que define las obras y el pliego de condiciones que ha de regir la contratación.

Que está facultado para contratar con la Administración por no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que se señalan en el artículo 9.º de la vigente Ley de Contratos del Estado y legislación concordante.

Que formula proposición económica en los siguientes términos:

1. Precio ofrecido, el cual incluye todos los conceptos que como presupuesto de contrata se señalan en la cláusula segunda del pliego de cláusulas económico-administrativas (en letra y en cifra) por 100.

2. Baja que sobre el tipo de licitación supone el precio ofrecido (en letra y en cifras) por 100.

Calpe, a de de 1992.

El licitador,

Presentación de proposiciones: Secretaría municipal, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; tales días serán hábiles, con exclusión de sábados, domingos y días festivos.

Apertura de pliegos: En la sede del Ayuntamiento, el trigésimo día siguiente al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Sobre con proposición económica.
2. Sobre con acreditación de la personalidad del empresario, en la forma prevista en los artículos 25 o 27 del Reglamento General de Contratación del Estado; acreditación de la clasificación del contratista poseída, de exigirse éstas; acreditación de haber depositado la fianza provisional; declaración de estar facultado para contratar con la Administración por no concurrir ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

Calpe, 10 de marzo de 1992.—La Alcaldesa.—1.986-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de desratización.

El ilustre Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 7 de febrero de 1992 aprobó pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación del servicio de desratización del término municipal de Ceuta.

Objeto del contrato: Contratación del servicio de desratización en el término municipal de Ceuta.

Duración del contrato: Un año.

Presupuesto: 4.800.000 pesetas anuales, a mejorar a la baja.

Fianza provisional: Para tomar parte en el concurso los licitadores acreditarán haber constituido en la Oficina de Depositaria Municipal una fianza por importe de 96.000 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario constituirá una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto anual, dentro del plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo el horario de presentación de nueve a catorce horas.

Documentación: Los documentos que habrán de acompañar a las proposiciones se presentarán en un sobre, conteniendo:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida, en la Oficina de Depositaria Municipal.

2.º Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador, o cuando el firmante de la proposición actúe en representación de una Sociedad acompañará poder para ejercerla, que habrá de estar debidamente bastantado por el Secretario general de la Corporación.

3.º Tratándose de una Sociedad, documentos que justifiquen la constitución de la Sociedad e inscripción en el Registro Mercantil.

4.º Justificante del pago de los seguros sociales del personal a su cargo, mediante certificación acreditativa de dicha circunstancia, y el pago de las obligaciones tributarias.

5.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Alta de licencia fiscal y documento acreditativo de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias.

6.º Proposición económica, expresada porcentualmente.

7.º Medios técnicos y mecánicos a aportar.

En el sobre referido figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de desratización del término municipal de Ceuta».

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones será público. La Mesa del concurso se constituirá en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ceuta, a las trece horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Toda la documentación técnica y administrativa de este concurso se halla de manifiesto para su consulta en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Ceuta.

Ceuta, 23 de marzo de 1992.—El Secretario general.—1.984-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia concurso con tramitación de urgencia para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento informático de la gestión municipal.

Objeto: El Ayuntamiento de Fuenlabrada, plaza de España, 1, Fuenlabrada, 28940 Madrid, convoca concurso para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento informático de la gestión municipal.

Plazo: El plazo de entrega del suministro no será superior a tres meses, a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: Se establece en la cantidad de 58.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Garantías: Provisional, 1.160.000 pesetas; definitiva, 2.320.000 pesetas.

Expediente: Estará de manifiesto y podrá examinarse, así como solicitar copia del mismo, durante el periodo de licitación, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en la dirección indicada.

Proposiciones: Se presentarán en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, en la dirección señalada, en horas de nueve a trece, los días laborables, hasta el día 27 de abril de 1992, a las trece horas, en que terminará el plazo de admisión de ofertas.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las doce horas del día 28 de abril de 1992, en la Casa Consistorial.

Exposición: El expediente quedará expuesto al público, para posibles reclamaciones, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de cuatro días, a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Modelo de proposición: El que figura en el pliego de condiciones.

Anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Texto para anuncio del presente concurso se remite al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 3 de abril de 1992.

Fuenlabrada, 3 de abril de 1992.—El Alcalde, José Quintana Viar.—2.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de León referente al concurso convocado para la enajenación de varias parcelas de propiedad municipal, sitas en el polígono de La Palomera.

En virtud del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el 10 de marzo de 1992, se abre un nuevo periodo licitatorio, por un plazo de veinte días, para la presentación de proposiciones concurrentes al concurso convocado para la enajenación de varias parcelas de propiedad municipal, sitas en el polígono de La Palomera, debiendo sujetarse las proposiciones a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación:

- 1) Parcela número 8: 191.088.451 pesetas.
- 2) Parcela número 3, bloque número 2: 87.507.517 pesetas.
- 3) Parcela número 28, bloque número 1: 62.878.329 pesetas.

Fianza provisional:

- 1) Parcela número 8: 3.821.769 pesetas.
- 2) Parcela número 3, bloque número 2: 1.750.150 pesetas.
- 3) Parcela número 28, bloque número 1: 1.257.567 pesetas.

Presentación y apertura de pliegos: La presentación de las proposiciones se realizará en el Servicio de Asuntos Generales, Contratación, de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales (de la provincia, de la Comunidad Autónoma o del Estado) en que aparezca inserto.

Las ofertas habrán de contener la documentación y formalidades exigidas en el pliego de condiciones rector, debiendo ajustarse el modelo que a continuación se expresa:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en representación de la Cooperativa o Entidad, según poder bastanteado que acompaña, solicita la adjudicación de la parcela número, del polígono de La Palomera, por la que ofrecé la cantidad de pesetas, según valoración contenida en el anexo I del correspondiente pliego de condiciones, sujetándose en todo al contenido del mismo, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

La apertura de las ofertas, presentadas en tiempo y forma, se llevará a cabo, según lo establecido en el pliego de condiciones base, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de aquéllas, en esta Casa Consistorial.

Si la fecha de apertura señalada coincidiera en sábado, se pospondrá al primer día hábil siguiente.

Serán de cuenta de los adjudicatarios todos los gastos, contribuciones, impuestos o arbitrios a que dé lugar esta adjudicación, así como el otorgamiento de la escritura correspondiente.

Asimismo, los adjudicatarios abonarán los gastos de los anuncios de la licitación en proporción al precio de las parcelas adjudicadas.

El expediente se encuentran de manifiesto en el Servicio de Asuntos Generales, Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de León, donde podrá ser examinado por los interesados.

León, 17 de marzo de 1992.-El Alcalde, Juan Morano Mesa.-2.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del concurso de las obras de urbanización del polígono Gil-Imón (E.D. 2-1), del distrito de Arganzuela.

La excelentísima Comisión de Gobierno, en su sesión celebrada el día 31 de enero de 1992, dispuso adjudicar el concurso de las obras de urbanización del polígono Gil-Imón (E.D. 2-1), del distrito de Arganzuela, a la Empresa «Peninsular de Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima» (PACSA), por un importe de 146.454.476 pesetas.

Lo que se comunica en cumplimiento del artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Madrid, 11 de febrero de 1992.-El Secretario general.-P. D., el Director de Servicios de Secretaría Jurídica, Paulino Martín Hernández.-2.811-E.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la adjudicación de las obras siguientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, se hace público, para general conocimiento, que esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia ha procedido a contratar las obras siguientes:

Por acuerdo del Consejo de Gerencia de 24 de enero de 1992, las obras del proyecto de urbanización

del Plan Parcial CR2, polígono 1.º, con la U.T.E. Construcciones «Gerardo Hernández, Sociedad Anónima», «Redes Eléctricas y Construcciones Griñán», en la cantidad de 326.831.400 pesetas.

Murcia, 7 de febrero de 1992.-El Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda.-2.781-E.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación del contrato de enajenación de parcela de terreno en la Unidad de Intervención 03 «Antigua Fábrica de Lino».

Habiendo acordado el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1992, aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta pública para la adjudicación del contrato de enajenación de parcela de terreno en la Unidad de Intervención 03 «Antigua Fábrica de Lino», hallándose de manifiesto el mismo en las oficinas del Departamento de Servicios Municipales de este Ayuntamiento, se publica el presente anuncio para convocar la correspondiente subasta pública para la adjudicación de dicho contrato.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptado en los artículos 49, 65 y 70.2 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Subasta pública para la adjudicación del contrato de enajenación de parcela de terreno en la Unidad de Intervención 03 «Antigua Fábrica de Lino» adscritos al Patrimonio Municipal del Suelo

Objeto: Es objeto del presente contrato la enajenación de una parcela de terreno de propiedad patrimonial del Ayuntamiento de la villa de Rentería, con sus aprovechamientos urbanísticos inherentes, con arreglo a los siguientes datos de identificación:

Parcela residencial que ocupa 1.971 metros 35 decímetros cuadrados, ubicada en la Unidad de Intervención 03 «Antigua Fábrica de Lino», del área 14 de las normas subsidiarias municipales de planeamiento de la villa.

Se encuentra delimitada, por el norte, por el espacio libre denominado en aquellas normas subsidiarias como áreas peatonales y además por la parcela de equipamiento comunitario administrativo público, de la misma Unidad de Intervención; por el sur, por la calle Santa Clara; por el este, el edificio señalado con el número 9 de la calle Santa Clara y la parcela de instalaciones e infraestructuras y alcantarillado; por el oeste, por el espacio libre antes mencionado.

Precio del contrato: De conformidad con el informe técnico que consta en el expediente, se fija un valor inicial de los terrenos a enajenar por un importe de 530.088.746 pesetas, incluyendo en esta cantidad el valor de los aprovechamientos urbanísticos asignados por el planeamiento vigente.

El adjudicatario del contrato deberá hacer efectivo el precio citado, procediendo por sí o por un tercero a la construcción por su cuenta y riesgo del edificio destinado a equipamiento comunitario de utilización municipal incluido en la misma unidad de intervención que la parcela antes citada, por un importe no inferior en cuanto a ejecución material y gastos generales y beneficio industrial a 530.088.746 pesetas, estimándose estos dos últimos conceptos en el 19 por 100 sobre el presupuesto de ejecución material.

Por otra parte, el adjudicatario podrá exigir del Ayuntamiento el abono de una cantidad que en ningún caso podrá ser superior a los 30.000.000 de pesetas.

A efectos de la determinación final del precio de la construcción del edificio de utilización municipal, se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que tanto el valor estimado del suelo que se enajenará, como el del mismo edificio municipal, se han calculado sin el IVA, el cual no podrá ser repercutido en ningún caso en el Ayuntamiento de Rentería.

b) Que el presupuesto, descompuesto en partidas, que necesariamente ha de acompañar al proyecto de ejecución del edificio, no admitirá revisión, dado el carácter de riesgo y ventura inherente al contrato.

No obstante, podrá admitirse la modificación de los precios, en los casos de que se produzcan circunstancias excepcionales en las oscilaciones de los precios del mercado, pudiendo en este caso el contratista solicitar la revisión, que se convendrá de mutuo acuerdo, especificándose la fecha a partir de la que se producirá y los conceptos y cuantía del contrato a la que afectará.

De otra parte, en ningún caso el Ayuntamiento asumirá el pago de cantidad alguna como consecuencia de un eventual exceso en el presupuesto del edificio de utilización municipal, por encima del estipulado en esta misma cláusula, salvo que introduzca en el proyecto definitivo alguna modificación por iniciativa municipal, independientemente del supuesto en el que se exijan modificaciones en virtud de lo estipulado en el artículo IV, apartado 2, párrafo tercero.

c) Que el contratista no tendrá derecho a indemnización o en su caso a incrementar el presupuesto final del contrato, por causa de pérdidas, averías o perjuicio ocasionados en las obras, sino en los casos de fuerza mayor, contemplados en el artículo 132 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de ejecución: El adjudicatario deberá comprometerse a iniciar las obras de construcción de toda la actuación, en el plazo máximo de seis meses a contar del siguiente al del replanteo de los proyectos, y nunca más tarde de un año desde la adjudicación del contrato.

Las obras de ejecución del edificio de utilización municipal, deberán efectuarse simultáneamente a las de los edificios de carácter residencial, debiendo estar finalizados en el plazo de dos años a contar de la fecha del replanteo de la obra.

Forma de adjudicación: El contrato se adjudicará mediante la forma de subasta.

De las proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la licitación, se presentarán en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la adjudicación del contrato de enajenación de parcela en la Unidad de Intervención 03 «Antigua Fábrica de Lino» en el Registro General de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rentería, dentro del plazo de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de la Entidad mercantil,) enterado de las condiciones de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Rentería-Erretería, para el otorgamiento del contrato de enajenación de parcela en la Unidad de Intervención 03 «Antigua Fábrica de Lino», se comprometo a llevar a cabo el mismo con estricta sujeción al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, y demás que resulten del acuerdo de adjudicación y de la normativa legal aplicable, efectuando la siguiente proposición económica (deberá adjuntarse la misma).

La licitación versará sobre el siguiente extremo:

Aumento en el precio del contrato, que no podrá instrumentarse en ningún caso este aumento mediante una oferta consistente en un mayor presupuesto de la obra del edificio municipal, sino mediante rebaja en el importe de la cantidad que el adjudicatario podría exigir del Ayuntamiento de Rentería, conforme a lo establecido en el artículo III de este pliego, y, en su caso, una vez superada esta cifra, en una cantidad a abonar al Ayuntamiento de Rentería por la parcela que se enajena.

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir una garantía para tomar parte en la licitación por importe de 250.000 pesetas.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones, que se declaren admisibles, se efectuará en la

sala capitular de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rentería. el primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice la fase de calificación de la documentación complementaria, siendo Presidente de la Mesa de Contratación, el Alcalde-Presidente de la Corporación, o por delegación suya el Concejale-Presidente de la Comisión Informativa de Obras y Planeamiento, estando asistido del Secretario de la Corporación, o de quien legalmente le sustituya.

Abiertas las proposiciones, el Presidente de la Mesa, efectuará adjudicación provisional, en favor del mejor postor, determinando su pase a los Servicios Técnicos Municipales, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones.

Adjudicación definitiva: La adjudicación definitiva la efectuará el Pleno de la Corporación, en el plazo de noventa días a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones presentadas, confirmando la adjudicación provisional, salvo que la misma pueda estimarse temeraria o incurra en infracción del ordenamiento jurídico. Transcurrido este plazo sin adjudicarse definitivamente, la subasta se considerará desierta.

Documentación complementaria: En sobre aparte del que contiene la proposición y sus documentos adjuntos, deberá presentarse la siguiente documentación complementaria:

1. Documento nacional de identidad y CIF, en su caso, del proponente debidamente bastantado.
2. Documento acreditativo de la constitución de una garantía provisional por importe de 250.000 pesetas.
3. Declaración jurada de que el licitador y, en su caso, la Entidad mercantil que representa, no se hallan incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades locales que se contemplan en la legislación vigente.
4. En el caso de que el licitador concurra en representación ajena, deberá presentarse poder bastante al efecto que lo será a juicio del Secretario general del Ayuntamiento de Rentería, y a costa del licitador.

Si la Empresa fuera persona jurídica este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

5. Cuando se concurra en representación de una persona jurídica o Sociedad mercantil, el miembro que lo haga deberá justificar documentalmente que está facultado para ello, y acompañar asimismo, copia de las escrituras de constitución o modificación de los Estatutos de la Sociedad.

6. Recibo correspondiente de haber efectuado el pago de la cuota de la licencia fiscal y justificante de encontrarse al corriente en el pago de la Seguridad Social.

7. Declaración expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, en los términos del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. Justificación documental de la clasificación del contratista que vaya a ejecutar las obras de la totalidad del ámbito de actuación en el grupo C, subgrupo 2, categoría e.

9. Declaración jurada del licitador sobre las contrataciones que tengan vigentes con otras Administraciones Públicas en general, expresando la cuantía de las mismas, y el plazo de duración, con el compromiso de que no obste al cumplimiento del presente contrato

Rentería, 1 de abril de 1992.-El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.-2.144-A.

Resolución del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se anuncia concurso para la concesión de uso de las instalaciones de autoservicio de restaurante-cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados en las piscinas de verano del polideportivo «Prado de Santo Domingo».

Aprobado por el Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón por Junta Rectora, en sesión de fecha 23 de enero de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, la concesión de uso de las instalaciones de autoservicio

de restaurante-cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados en las piscinas municipales de verano del polideportivo «Prado de Santo Domingo», Alcorcón (Madrid), se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986.

Plazo de ejecución: Desde la fecha de apertura de las piscinas hasta el día 15 de septiembre de 1992.

Importe de la licitación: 4.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el precio de adjudicación, el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

Examen del expediente: En el Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que primero lo publique.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalados anteriormente y en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de en posesión del documento nacional de identidad enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la concesión del uso de las instalaciones del autoservicio-restaurante, cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados de la piscina municipal del polideportivo Santo Domingo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arrego al mismo, por el precio de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Para tomar parte en el concurso para la concesión de uso de las instalaciones de autoservicio de restaurante-cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados en la piscina municipal de verano del polideportivo Prado de Santo Domingo.» PLG 5/92.

Apertura de plicas: A las diecisiete horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 4 de marzo de 1992.-El Vice-Presidente, por delegación.-2.154-A.

Resolución del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se anuncia concurso-subasta para la concesión de uso de las instalaciones de restaurante, cafetería, quiosco del polideportivo «Los Cantos».

Aprobado por el Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón por Junta Rectora, en sesión de fecha 21 de enero de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, la concesión de uso de las instalaciones de restaurante, cafetería, quiosco del polideportivo «Los Cantos», Alcorcón (Madrid), se hace público en resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986.

Plazo de ejecución: Tres años naturales y ocho meses, contados a partir de los diez días siguientes del recibo de la notificación de la adjudicación.

Importe de la licitación: 12.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 360.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el precio de adjudicación, el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

Examen del expediente: En el Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que primero lo publique.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalados anteriormente y en el plazo de veinte días

hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la concesión del uso de las instalaciones del restaurante, cafetería, quiosco del polideportivo «Los Cantos», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arrego a mismo, por el precio de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Para tomar parte en el concurso-subasta para la concesión de uso de las instalaciones de restaurante, cafetería, quiosco del polideportivo «Los Cantos»». PLG 6/92.

Apertura de plicas: A las diecisiete horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 31 de marzo de 1992.-El Vicepresidente, por delegación.-2.152-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se anuncia concurso para el suministro de un centro de torneado, una rectificadora universal y un sistema informático.

Concurso público, procedimiento abierto, tramitación no urgente, para el suministro de un centro de torneado, una rectificadora universal y un sistema informático con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid.

Presupuesto suministro: 62.300.000 pesetas, dividido en:

Lote 1: Centro de torneado y rectificadora universal, 20.000.000 de pesetas.

Lote 2: Sistema informático, 42.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: La instalación deberá estar realizada dentro de los noventa días siguientes a la fecha de formalización del contrato.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de los lotes a los que se concurre.

Examen de la documentación: El pliego de cláusulas administrativas podrá examinarse en el Negociado de Registro e Información de la Universidad de Valladolid (Casa del Estudiante, calle Real de Burgos, sin número, 47011 Valladolid), durante el plazo de presentación de ofertas, de nueve a catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro e Información de la Universidad antes de las catorce horas del día 8 de mayo de 1992.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas administrativas particulares del pliego que rige para este concurso. Se considera válida para licitar a este concurso la documentación incluida en el sobre «B» que presentaron las Empresas licitadoras al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1992, incrementando el importe de la fianza provisional en la nueva licitación, en la medida en que varía.

Constitución de la Mesa de Contratación y apertura de proposiciones económicas: La constitución tendrá lugar el día 11 de mayo de 1992, a las doce horas, y la apertura pública de proposiciones, el día 15 de mayo de 1992, a las doce horas, en la sala de juntas de la Casa del Estudiante, calle Real de Burgos, sin número, Valladolid.

Enviado al «Diario de las Comunidades Europeas» en fecha 3 de abril de 1992.

Valladolid, 3 de abril de 1992.-El Rector.-Por orden, Santiago Pérez-Cacho García.-2.116-A.